

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de lámparas para quirófano del Servicio de Sanidad.*

Hasta las once horas del día 10 de diciembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de lámparas para quirófano del Servicio de Sanidad 782-1.º:

4 lámparas de quirófano, modelo «Imca» o similar, al precio límite de 117.000 pesetas unidad.

Antes del día 2 de diciembre del año actual presentarán muestras de las lámparas que piensen ofrecer o, en su defecto, fotografías o diseños suficientemente explicativos acompañados de las características técnicas, en el Parque Central de Sanidad Militar, sito en el paseo de las Delicias, número 44, de esta capital.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1964.—7.178-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos.*

A las once y treinta horas del día 20 de enero de 1965 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de leña ranchos por el sistema de subasta, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos que se detallan:

Barcelona, 18.757 quintales métricos; Berga, 605 quintales métricos; Manresa, 45 quintales métricos; Gerona, 3.524 quintales métricos; Castillejos, 2.742 quintales métricos; Figueras, 1.882 quintales métricos; Puigcerdá, 1.521 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (pro-

prio o como apoderado legal de .....) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada

.....  
3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

Barcelona, 14 de noviembre de 1964.—7.149-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja pienso.*

A las once horas del día 20 de enero de 1965 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición de paja pienso por el sistema de subasta, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos que se detallan:

Barcelona, 7.532 quintales métricos; Tarragona, 3.082 quintales métricos; Lérida, 2.220 quintales métricos; Gerona, 286 quintales métricos; Puigcerdá, 2.333 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (proprio o como apoderado legal de .....) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que

han de regir para esta subasta para la adquisición de paja pienso, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada

.....  
3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

Barcelona, 14 de noviembre de 1964.—7.148-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de pabellones provisionales para laborterapia, en el Sanatorio Psiquiátrico «Los Lavaderos», de Leganés (Madrid).*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica saca a subasta pública las obras de construcción de pabellones provisionales para laborterapia en el Sanatorio Psiquiátrico «Los Lavaderos», de Leganés (Madrid).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

Pliego de condiciones económico-legales. Presupuesto. Planos. Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid), durante todos los días laborables (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, dentro del plazo indicado, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de catorce mil ciento treinta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos (14.139,93 pesetas).

El plazo de terminación de las obras será de tres meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

El tipo máximo de licitación será de setecientas sesenta y tres mil novecientas noventa y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (708.996,65 pesetas).

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.137-A.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de habilitación de locales para laborterapia y revestimiento de galerías en el Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar» (Teruel).*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica saca a subasta las obras de habilitación de locales para laborterapia y revestimiento de galerías en el Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

Pliego de condiciones económico-legales.  
Presupuesto.  
Planos.  
Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid) durante todos los días hábiles (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, dentro del plazo señalado, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda).

Esta fianza provisional será de quince mil quinientas noventa y tres pesetas con veintinueve céntimos (15.593,29).

El tipo máximo de licitación será de setecientas setenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (779.664,57).

El plazo de terminación de las obras será de dos meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.136-A.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción en las galerías del Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar» (Teruel).*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica saca a subasta las obras de instalación de calefacción en las galerías del Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán:

Pliego de condiciones económico-legales.  
Precios descompuestos.  
Presupuesto.  
Planos.  
Pliego de condiciones particulares.  
Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid), durante todos los días laborables (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, dentro del plazo indicado, acompañándose el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de catorce mil ochocientas dieciocho pesetas con veinticuatro céntimos (14.818,24 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de seiscientos cuarenta mil novecientos doce pesetas con cuarenta y un céntimos (pesetas 640.912,41).

El plazo de terminación de las obras será de dos meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

Todos los gastos que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.141-A.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se acuerda la realización por concierto directo de las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Sanatorio Psiquiátrico Infantil de Ciudad Real.*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica acuerda la realización por concierto directo de las obras de instalación de cámaras frigoríficas en el Sanatorio Psiquiátrico Infantil de Ciudad Real.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, presupuesto y planos, podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid), todos los días laborables (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas, durante el período de admisión de proposiciones que se señala en veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo máximo de proposición será de doscientas setenta y dos mil doscientas ochenta y una pesetas con ochenta y un céntimos (272.281,81 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

Los gastos que origine este anuncio correrán de cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.138-A.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se acuerda la realización por concierto directo de las obras de saneamiento de la sala de calderas del Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez».*

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica acuerda la realización por concierto directo de las obras de saneamiento de la sala de calderas del Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Alvarez».

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, presupuesto y planos podrán ser examinados en las oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (plaza de España, 17, Madrid), todos los días laborables (excepto sábados), desde las cuatro a las ocho horas, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo máximo de licitación será de doscientas cincuenta y tres mil setecientos treinta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (253.735,27 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación oficial de la contrata.

Los gastos que origine este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del P. A. N. A. P., Jesús García Orcyoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato. 7.139-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para la contratación de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 11 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras, que figuran en el plan de 1964:

Alumbramiento de aguas en Casas de Juan Núñez. Tipo de licitación, 220.500 pesetas; fianza provisional, 4.410 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Abastecimiento de aguas de Abegnibre. Tipo de licitación, 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Alcantarillado de Villarrobledo. Tipo de licitación de la primera fase, 6.309.769,23 pesetas, y de la segunda fase, 4.575.812,74 pesetas; total presupuesto, 10.925.581,97 pesetas; fianza provisional de la primera fase, 126.195,40 pesetas, y de la segunda fase, 91.516,25 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo, que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136 antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., habitante en ....., calle ....., número ....., piso ....., mayor de edad, de estado ....., y profesión ....., con carnet de identidad número ....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de ..... en el pueblo de ....., ofrece (en número y letra) pesetas.

Se compromete al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 16 de noviembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—7.170-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En la sesión celebrada por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el pasado día 9 de los corrientes se aprobó sacar a subasta las obras que a continuación se relacionan, pertenecientes al plan 1964, y para las cuales se ha autorizado por la Presidencia del Gobierno el trámite de urgencia que prevé el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, modificado por la de 20 de diciembre de 1952.

Ampliación de distribución de la red de agua de Alcalá del Río.—Presupuesto: pesetas 527.095,98.

Recubrimiento del arroyo «El Cuerno», de Morón de la Frontera.—Presupuesto: 357.786,94 pesetas.

Alcantarillado en la calle de San Patricio, de Puñola de Cazalla.—Presupuesto: 180.000 pesetas.

Saneamiento en Marchena.—Presupuesto: 67.000 pesetas.

Abastecimiento de agua (cuarta fase) en Lora del Río.—Presupuesto: 1.384.201,80 pesetas.

Terminación del abastecimiento de agua en Castilleja del Campo.—Presupuesto: 150.000 pesetas.

Terminación del abastecimiento y red de distribución de agua en Paradadas.—Presupuesto: 600.000 pesetas.

Pavimentación de la calle López Cepede, de Lebrija.—Presupuesto: 1.339.892,45 pesetas.

Saneamiento en Dos Hermanas.—Presupuesto: 1.558.600,90 pesetas.

Alcantarillado y reposición de pavimento en varias calles en Morón de la Frontera.—Presupuesto: 244.676,96 pesetas.

Pavimentación de la calle Abades, de Utrera.—Presupuesto: 142.061,81 pesetas.

Red de distribución de agua en Utrera.—Presupuesto: 601.805 pesetas.

Pavimentación de varias calles de Morón de la Frontera.—Presupuesto: pesetas 260.669,90.

Pavimentación de varias calles en Marchena.—Presupuesto: 547.981,81 pesetas.

Pavimentación del paseo José Antonio Primo de Rivera, de Carmona.—Presupuesto: 1.384.381,81 pesetas.

Reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Brenes.—Presupuesto: pesetas 509.420,63.

Alcantarillado en varias calles en Morón de la Frontera.—Presupuesto: pesetas 308.728,91.

Pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Miguel de Cervantes y su prolongación.—Presupuesto: 1.784.381,81 pesetas.

Terminación de la red de saneamiento de Osuna.—Presupuesto: 2.400.000 pesetas.

Abastecimiento de agua a La Lentejuela.—Presupuesto: 500.000 pesetas.

En la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil) estarán a disposición de los interesados los proyectos y demás documentación, para mayor inteligencia de los

proponentes, hasta el último día de presentación de pliegos, de nueve treinta a trece horas.

La garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de contrata que para cada obra se ha indicado anteriormente, se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

**Modelo de proposición**

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido el día ..., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., para la adjudicación mediante subasta de la obra ..., declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarla ... (importe de la proposición en letra).

Las proposiciones se reintegrarán con timbres de seis pesetas y se presentarán en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil) dentro de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas indicadas anteriormente.

En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de la obra ...».

Los documentos que en sobre abierto habrán de acompañarse son los relativos a la justificación de los requisitos que exigen las disposiciones vigentes sobre contratación de obras, y cuya relación se facilitará en la Secretaría de la Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de subastas constituida al efecto y formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Sevilla, 18 de noviembre de 1964.—7.250-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por acuerdo de esta Junta Provincial se convoca subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Jarandilla.—Reparación del Grupo escolar, ocho clases.

Presupuesto de contrata: 661.489,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional (2 por 100): 13.229,78 pesetas.

Navalmoral de la Mata.—Reparación y obras de acondicionamiento en el Grupo escolar «Miguel Primo de Rivera», ocho clases.

Presupuesto de contrata: 1.522.958,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional (2 por 100): 30.459,16 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en la avenida de la Virgen de la Montaña, 14, de Cáceres, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, al igual que en el anuncio que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Dicha fianza puede también ser hecha efectiva en título de la Deuda o mediante aval bancario, inclusive en la mesa de subasta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., por el importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Cáceres, 14 de noviembre de 1964.—El Gobernador Civil Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—7.192-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de diez básculas-puente para camiones.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de diez básculas-puente para camiones, siendo la fianza provisional establecida, para la totalidad de las mismas, de 20.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, que habrán de formularse por las diez básculas concursadas, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 1964, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación de diez básculas-puente para camiones, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dichas básculas, suprometiéndose a realizarlos por un importe de ....., pesetas, por báscula, que supone en total la cantidad de ....., pesetas, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Oavero Bieoua, 8.637-B.

*Resolución de la 2.ª División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se rectifica la que anunciaba subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo.*

Habiéndose padecido un error en la inserción del anuncio de subasta de maderas de chopo en el monte propiedad del Estado a cargo de este Patrimonio Forestal del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre actual, se transcribe a continuación la pertinente rectificación.

El término municipal en el que dice «Tueljar», debe decir «Domeño».

Valencia, 16 de noviembre de 1964.—7.156-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de los proyectos que se citan.*

Se convoca concurso público para adjudicar la ejecución de los proyectos que a continuación se indican:

Expediente 376/64.—Red de seguridad para la base aérea de Torrejón, por un importe límite de 1.151.312,92 pesetas.

Expediente 377/64.—Instalación del centro de comunicaciones de la base aérea de Málaga, por un importe límite de 557.434,12 pesetas.

Expediente 388/64.—Renovación de la cúpula de control y sala de equipos de la torre de mando de la base aérea de Getafe, por un importe límite de 439.644,78 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 14 de diciembre de 1964, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan de manifiesto en esta Secretaría, donde pueden examinarse en horas de nueve a catorce todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario.—8.775-7.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón mineral de calefacción, en su clase de «Antracita», tamaño «cribado» o «cobles», así como «grancilla».*

El día 18 de enero de 1965, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de la Región Aérea Atlántica (paseo de Zorrilla, 88, Valladolid) la subasta para la adquisición de carbón mineral de calefacción, en su clase de «Antracita», tamaño «cribado» o «cobles», así como «grancilla», con destino a cubrir en parte las necesidades de la Región Aérea durante la temporada invernal 1965/1966, por un valor total de cuatrocientas veintidós mil pesetas (422.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallarán expuestos en la Jefatura del Sector Aéreo de León y en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones (Jefatura de la Región Aérea Atlántica).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 14 de noviembre de 1964.—El Secretario, Francisco Sánchez Blanco.—8.656-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de nueva Casa Ayuntamiento, con vivienda para Secretario y central telefónica, en el Municipio de La Yesa.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una nueva Casa Ayuntamiento, con vivienda para el Secretario y central telefónica, en el Municipio de La Yesa, localidad adoptada por esta Corporación, por el tipo, a la baja, de pesetas 847.754,18.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de empresa con responsabilidad número ....., expedidos en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un edificio para Ayuntamiento, casa Secretario y central telefónica, con vivienda, en La Yesa, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ....., pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce ho-

ras, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 21.193,86 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de noviembre de 1964.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—7.087-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol.*

Objeto: Enajenación de un lote de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol, señaladas del número 1 al 34 en el plano de parcelación redactado por el Arquitecto don Demetrio Ortuño Yáñez y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de julio pasado.

Requisitos para concurrir: Presentar carta de pago de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades señaladas por las disposiciones vigentes de aplicación.

Tipo de licitación: 480 pesetas por metro cuadrado en las parcelas marcadas del número 1 al 18 del plano referenciado; y 440 pesetas por metro cuadrado, las numeradas del 19 al 34, del mismo plano, ambos números inclusive en los dos casos.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio marcado en el tipo de licitación para cada parcela. Por tratarse de pago al contado, una vez adjudicadas no se exige garantía definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: Doce de la mañana.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre ....., (propio o en representación de .....), enterado del anuncio de subasta para la enajenación de parcelas procedentes del antiguo campo de fútbol, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» (el Estado o la provincia), de fecha ....., y del pliego de condiciones correspondiente, el que acepta en todos y cada uno de sus apartados, y con sujeción a ellas solicita se le adjudique en venta la parcela número ....., por el precio de ....., pesetas el metro cuadrado, o sean, en la cantidad total de pesetas ....., (en letra). Para los efectos correspondientes se une a esta proposición carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional en ....., (la Caja Municipal o donde proceda).

Alcantarilla, ..... de ..... de 1964.  
(Firma del proponente.)

Alcantarilla, 14 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Diego Riquelme Rodríguez.—7.123-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de restauración del mercado de la Barceloneta.**

Se anuncia subasta de las obras de restauración del mercado de la Barceloneta, bajo el tipo de 1.869.202,14 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 47.384 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 226 pesetas, se redactarán con arreglo a este

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., don domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de restauración del mercado de la Barceloneta, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.589-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Esta Corporación tiene acordado la enajenación mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes al año forestal 1964-65, que a continuación se indican.

Dichas subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial a las horas que se expresan del día inmediato hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que sea posterior, contados desde el siguiente de su publicación.

Primera.—A las doce horas se procederá a la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.244 pinos

de especie *P. pinaster*, agotados de resinación, con un volumen provisional en pie, en rollo y con corteza, de 1.285.951 metros cúbicos de madera y 443.083 estéreos de leña de copa, en el monte «Majoral y Molatilla», número 44 del Catálogo de los Propios de este Municipio, siendo el tipo de tasación de 569.677,95 pesetas.

Segunda.—A las doce horas y treinta minutos se procederá asimismo a la subasta pública para la enajenación de 663 pinos de la clase *P. sylvestris* y *P. laricio*, con un volumen provisional de 700 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, con una pérdida por descortezamiento del 20 por 100, y 245 estéreos de leña de copa, en el monte «Majoral y Molatilla», número 44 del Catálogo de los Propios de este Municipio, bajo el tipo de tasación de 560.000 pesetas.

Tercera.—A las trece horas se procederá igualmente a la subasta pública para la enajenación de 2.226 pinos de la especie *P. sylvestris* y *P. laricio*, con un volumen provisional en pie, en rollo y con corteza, de 2.000 metros cúbicos de madera, con una pérdida por descortezamiento del 22 por 100, y 700 estéreos de leña de copa, en el monte «Valdeminguet», número 47 del Catálogo de los Propios de este Municipio, habiéndose fijado como tipo de tasación la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rijan dichas subastas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en unión del resguardo del 5 por 100 del importe de la tasación, del documento acreditativo de la personalidad del licitador y de la declaración de incapacidad e incompatibilidad, admitiéndose en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abren las subastas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, las horas y días ya indicados para cada subasta.

La fianza definitiva será del 10 por 100 del importe del remate de cada subasta.

Será obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, impuestos y demás que se originen con motivo de estas subastas, tales como anuncios, reintegros de expediente, Derechos Reales, formalización de contrato, etc.

No habiéndose fijado hasta la fecha por la superioridad el precio índice de mentadas subastas, el Ayuntamiento se reserva el derecho de demorar la adjudicación definitiva de las mismas hasta tanto sea conocido, ejercitando entonces, si lo estima conveniente, los derechos que las disposiciones vigentes le conceden.

Para caso que estas subastas queden desiertas, se celebrarán otras segundas, a los ocho días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., en el monte ..... de la pertenencia de los Propios del Ayuntamiento de Huélamo, ofrece la cantidad de ..... pesetas céntimos (en número y en letra).

a de ..... de 19 .....

El interesado,

Huélamo, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, José Zabalko.—7.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles de Rafael de Lara, Moriles y Menéndez Pelayo, de esta población.**

Esta Corporación publica anuncio de segunda subasta de las obras que se mencionan, en las mismas condiciones que lo fueron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, del día 8 de septiembre del año corriente y en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, del 10 del mismo mes y año.

Tipo de subasta: 606.823,28 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100.

Fianza definitiva: El 4 por 100.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Diez meses.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y presupuestos están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles y en horas de oficina.

Las plicas han de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, también hábil, en que este anuncio aparezca inserto en este periódico oficial.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., domiciliado en ....., con documento de identidad serie ....., número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos del expediente de su razón, se obliga a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de las calles Rafael de Lara, Moriles y Menéndez Pelayo, de la villa de Monturque, con aceptación plena de todas las condiciones de ejecución de las mismas y ofreciendo por tal objeto la cantidad de ..... pesetas (en letra).

En ..... a de de 1964.

(Firma.)

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Monturque, 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.090-A.

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios, en el Barrio de Monbau.**

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios, en el Barrio de Monbau, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, número 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso la ejecución de las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios, en el Barrio de Monbau, bajo el tipo de licitación de diecinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos una pesetas con un céntimo (19.689.601,01 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar terminadas dentro del plazo máximo de dieciséis (16) meses, a contar desde su comienzo, sujeta a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos.

tos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento setenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 178.448).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios, en el Barrio de Monbau. El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de urbanización y construcción de 52 viviendas unifamiliares y edificios complementarios en el Barrio de Monbau, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas (en letra y nú-

meros) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, ..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)  
Barcelona, 13 de noviembre de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odeña.—6.565-C.

*Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se rectifica la que anunciaba subastas para la enajenación de aprovechamientos maderables.*

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1964, número 264.

Por la presente se hace saber que no es necesaria la presentación del certificado profesional de maderas, que en el mismo se requería, para tomar parte en las subastas, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 72).

Pedraza, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente, Casimiro del Amo.—8.681-12.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Profesor (Elaboración de Planes Económicos) (AFR-01-SE).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de renovación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Profesor (Evaluación y desarrollo de proyectos) (AFR-01-SG).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de renovación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Profesor (Presupuestos políticos e institucionales para una programación eficiente) (AFR-01-SI).

a) Lugar de trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de febrero de 1965.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Dirección General de Enseñanza Universitaria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 4 de diciembre de 1965.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se se instruye el expediente número 112 de 1964 con motivo del auxilio marítimo prestado por la barcaza «Aargub» al buque «Río Sarelas», el 16 de febrero de 1962.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la publicación del presente, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1964.—El Juez, Rosendo Yanes Arocha.—8.598-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Instruyéndose por esta Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo decimoprimer de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares o sus causahabientes, de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años, acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de los disposiciones vigentes, deben ser declarados bienes abandonados, por tanto, incursos en prescripción y pertenecientes al Estado, los referidos depósitos, sin perjuicio de que, si por algún interesado o Autoridad a cuya disposición se encuentren constituidos pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción aludida, por haberse reclamado oportunamente su devolución, percibo de intereses o incoado expediente de duplicado de resguardo por deterioro o extravío del primitivo, se hagan las reclamaciones pertinentes, advirtiéndoles por el presente que, si transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada, quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto los resguardos de los referidos depósitos, e ingresado el importe de los mismos en el Tesoro.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.457-E.